

Art. 3º Esta Diputación ha recibido con agrado la noticia del pronunciamiento que las guarniciones de Celaya y San Miguel el Grande, han hecho por el sistema republicano federal, y en su consecuencia, aprueba por parte de esta Provincia, los nombramientos que aquellos hicieron para su primer jefe, en la persona del Sr. Brigadier D. Miguel Barragan, y de segundo, en la del Sr. Brigadier D. Luis de Cortazar; situándose las divisiones donde dichos jefes tengan por conveniente.

Art. 4º No se reconoce al Soberano Congreso mas que con el carácter de convocante; sin embargo, se obedecerán las órdenes que emanen de él y del Supremo Poder Ejecutivo, cuando á juicio de las Provincias, resulten en su felicidad.

Art. 5º Se dará conocimiento á las Exmas. Diputaciones de Guanajuato y Valladolid, invitándolas con la unión y ofreciéndolas conservar su tranquilidad con el ejército. Así mismo se avisará á los SS. Generales Barragan y Otero; aquel para que se ponga á la cabeza del ejército, y á éste para que coopere con la eficacia que le es característica á un objeto digno de su patriotismo.

Art. 6º Por lo interior de los regimientos y para evitar se perturbe su disciplina, se entenderán como siempre, con sus respectivas inspecciones, en todo aquello que no se oponga á los presentes artículos.

Art. 7º Como no se trata de separarnos del comun de las Provincias, y sí se desea conservarlas en la debida tranquilidad. (2) no se admitirá desertor alguno (exceptuándose de las tropas que no se adherirán á nuestro sistema,) sino por el contrario, el que se presente, será remitido inmediatamente á su regimiento.

clérigos para que lo hagan volver, pues ellos le pusieron la corona. Obrar con circunspección no es obrar con *moresidad*, y cuando lo sea, esta *moresidad* no es criminal. Se han convocado á los sábios para que ilustren la materia, y se hable en pró y en contra. He aquí una conducta franca y virtuosa. Las providencias que se han tomado, lejos de evitar los males, los han precipitado. Si ya estaban publicadas las bases de Constitución; si ya el Congreso había deleyido á la federación; si era notorio que había sesión á tarde, mañana y noche. ¿A qué tomar esta medida? ¿A qué comprometer la suerte de la Nación por estas reuniones?

(2) Bollo-modo per cierto! obrar, en razón opuesta á ella.

to, donde quiera que éste se halle, entendiéndose esto tambien, con los oficiales y empleados.

Art. 8º El ejército será sostenido de las tres Provincias; y por lo que respecta á los escuadrones del número 6 que se hallan en ésta, y pertenecen á la de México, se les dejará en total libertad de permanecer en esta Provincia ó regresar á aquella.

Art. 9º Estos artículos no tendrán su pleno efecto, hasta tanto no contesten de conformidad las Exmas. Diputaciones de Valladolid y Guanajuato.

Con lo que concluyó la sesión á la una y cuarto de la mañana de hoy. Querétaro, 12 de Junio de 1823.— Juan José García.—Luis Cortazar.—José Antonio Fortanell.—Manuel López Ecála.—Anastasio Ochoa.—Juan Fernando Dominguez.—Pedro Llaca.—Antonio Septien.—Matías Ciris de la Guerra.—Salvador Frías.—Josef Diego Septien.—Mariano Guevara.—Lic. Francisco Gómez Carrasco.—Francisco Diez de Bustamante.—Ramon Covarrubias.—Manuel García Orje.—Manuel López.—Celso Fernandez.—Manuel Valiejo.—Sabás Antonio Dominguez, Secretario de la Exma. Diputación.—Mariano Blasco, Secretario del Ilustre Ayuntamiento.

El Sr. Ochoa salvó su voto por lo respectivo á los artículos 1º, 4º, 6º y 7º

Martes 18 de Junio de 1823. (Nubes de agua y Norte.)

Ayer tarde han asaltado en el paseo dos coches, unos ladrones de á caballo, se dice que son militares de estos oficiales de revolución sin moralidad ni principios; es hasta dónde puede llegar el atrevimiento autorizado con la impunidad.

La Provincia de Mérida de Yucatán, se ha separado de México sin decir el por qué. Das ha que amezaron hacerlo si nó les quitaban á Di Melchor Alvarez que estaba de Capitan General, á quien lanzaron de allí y está en Alvarado desairado, y pagando las que hizo cuando gobernó con la mayor tiranía en Oaxaca.

En Puebla ha habido una conmoción causada por los oficiales de aquella guarnición; estos encerraron la tropa en sus cuarteles y formaron por sí solos su junta, en la que resolvieron saquear varias casas de comercio, si nó se les daba el dinero que pedían. La Junta Provincial y demás Corporaciones, reunieron el que pudieron, pero no bastó, pues al fin fueron robadas dos casas: á este extremo de disolución ha llegado el desenfreno militar; mas aquí se ha presentado en toda su deformidad y no se ha engalanado con razones especiosas de libertad pública como lo ha hecho Sta. Ana y otros. Mientras no se licencié este ejército, que gravita sobre los pueblos, ni hay ni puede haber libertad pública.

Iturbide ha sido proclamado Emperador de Comayagua en la Provincia de este nombre, ubicada en el Estado de Guatemala; á fé mia que es título de mogiganga, pero muy propio de tal héroe. Hoy ha dado el Congreso el último golpe á la libertad de las Provincias, declarando que no puedan ser reelectos los actuales Diputados para el futuro Congreso, esto es lo mismo que entregar la nave del Estado en el momento de una horrible tormenta, en manos de hombres que no solo no saben la maniobra del buque, pero ni aún han conocido el Mar. La votación se hizo nominal con... votos: el público ha desaprobado altamente esta resolución, que la mira bajo el aspecto de un egoísmo refinado ó de despecho; pues el Lic. D. Ramón Pacheco de Guadalajara, acaba de publicar allí un insolentísimo papel intitulado... "*Peor me la esperaba yo*"... que les atribuye deseos de perpetuarse en la Legislatura, y los trata del modo mas vilipendioso. El Brigadier Herrera, no ha sido recibido en Guadalajara de Jefe Político. La insolencia de los tapatíos, los va á precipitar en muchos males. Pocos días ha que iba á haber allí una asonada contra los gachupines y Diputados provinciales. ¿Hasta cuándo conocerán los hombres que la duración de las instituciones políticas, depende de la justicia sobre que se establecen, y de ningún modo sobre la violencia?

D. Manuel Cortazar, Jefe Político de Guanajuato, ha mostrado la mayor energía, resistiéndose á las insinuaciones insidiosas del General Sta. Ana; es mozo muy honrado, muy patriota y de una fibra á toda prueba.

Ayer se ha quitado la partida de tropa llamada la Ronda de Capa: era esta una colluvie de porquerones, indigna de existir en un pueblo libre; comenzó á progresar este establecimiento de iniquidad en Febrero de 1809, gobernando la Audiencia y en lo exterior el Virey interino D. Pedro Garibay; fué tomando cuerpo y brillantez imponente, á proporción que la tiranía se fué desarrollando; en los días del Califa Calleja, se uniformó y llegó el piquete á cien hombres, al mando de un sargento zapatero á quien Iturbide hizo Teniente Coronel, y en sus días se vió tan llena de reos aquella casa que ya no cabían. Allí se hacía el más vergonzoso tráfico con la libertad y escasa suerte de los arrestados... que dé México, gracias á la liberalidad del Supremo Poder Ejecutivo: nueva tan plausible, se ha anunciado en el *Sol*.

Miércoles 18 de Junio de 1823. (Lluvioso.)

Ayer metieron en esta Capital el cadáver del correo semanal, que venia de Valladolid, á quien asesinaron mas acá de la venta de Cuaximalpa y robaron la balija: se creé que en esto anda la mano de Sta. Ana. De éste aseguran que ha salido de San Luis con dirección á Zacatecas.

Hoy se ha comenzado á ver la causa de los que robaron la custodia de la Merced, en la audiencia ha sido muy concurrida la asistencia de espectadores; pero no gustan de oír á los abogados que hablan en materias viriles, y echan menos la elocuencia brillante de los oradores de las Cortes.

Ya se ha sabido en detalle lo ocurrido en Oaxaca: no fueron cien personas las que convocaron y causaron el motin, siendo el alma de él, el subdiácono D. Ignacio Ordoño, hombre de una inmoralidad escandalosa, que

ha consumido sus días en las prisiones mas estrechas, y que el año de 1821 llegó de España, á donde fué confinado el año de 1818. Leon el Comandante militar, ha sido manejado por este hombre atolondrado, y los que han intervenido en la farza, son no menos criminales que estúpidos. Han expedido su Convocatoria para instalar un Congreso provincial el 1º de Julio, congregación que semejará en mucho á la reunión que hizo Júpiter de todos los animales. Aquel pueblo se ha dado en espectáculo de irrisión. Para sostener lo hecho, y en lo que no ha entrado ninguna persona de acreditado juicio, han hecho salir la infantería, situándola en el pueblo de Teotitlan del Camino, al mando del Teniente Coronel, D. Diego Gonzalez, el hombre más cobarde que apenas pudiera encontrarse en un corral de gallinas.

Juésves 19 de Junio de 1823. (Aparatos de agua.)

Anoche se han ido cerca de doscientos soldados del número 4 de caballería, que está á cargo del oficial Unda; esto cuando no sea mas que por un principio de imitación, seguirá los pasos de la anterior revolución.

Hoy se ha acordado en el Congreso la creación de Juntas Provinciales en Sonora y Sinaloa, concediéndolas que para la provisión de empleos, presenten una terna de individuos al Gobierno; la medida ha parecido justa, y se ha pedido por un Diputado que debe generalizarse.

Viérnes 20 de Junio de 1823. (Nublado y lluvioso.)

Se habian reunido de órden del Gobierno, 300 mulas de carga para llevar parque al General Armijo, mas se han mandado restituir á sus dueños, ignoramos la causa de esta resolución. He visto carta de Armijo con una papeleta de un confidente de S. Luis. Si es cierto lo que en ella se dice, allí hay un disgusto general con Sta. Ana, hay violencia en sus providencias, escasez de

numerario, espionaje horroroso, y poco talento en el Jefe de la intentona, con tales antecedentes es de creer que no subsista, y venga á tierra.

Mucho ha dado que reir la franqueza con que el *Sol* de ayer, dice el modo de irse, ó salir en fuga el regimiento número 4 de caballería, á las diez de la noche; el número de los fugados apenas llega á 140, parte montados y parte desmontados. Así habla el gobierno liberal de México, protector de este periódico, ¡ojalá y salieran de nuestro seno todos los revoltosos!

No ha causado menos risa el impreso que contra el Lic. Lebrija, juez de letras, ha publicado el "Pensador Mexicano," preso en el dia en el hospital de S. Andrés, por haberle dicho vieja á D.^a Josefa Gonzalez, de lo que se desdice solemnemente éste escritor, confesando que es señora de cincuenta y nueve años largos, y dedicándole un Epitalamio para cuando celebre sus segundas bodas. Este papelote impreso con gruesos caracteres, se halla en todas las esquinas de México. Hé aquí esta producción jocosa.

EPITALAMIO.

Dulce adorada Pepa,
tierna y divina niña,
ídolo de Narcisos
y de Vénus envidia.

Goza si de tu amado,
recibe en sus caricias
el premio de tu amor
y tus gracias divinas.

Gózate placentera
en este feliz dia,
y himeneo celebren
las driades y las ninfas.

El tiempo cruel é ingrato
al ver tu cara linda
suspenda su carrera,
y quedándote niña.

Cántente epitalamios
con voces muy festivas,
y el cupidillo tierno
festéjete con risa.

Hermosa y juguetona,
tal edad te prescriba,
que no llegues á vieja
aunque otros te lo digan.

y si hubiera algun lábio
ó lengua fementida,
que tal dijere, sea
para siempre maldita;
y tú en pos de tu honor
ocurre á tu Lebrija,
para á los que atenten

contra tí, bella niña,
les prepare prisiones,
horcas y guillotinas,
pues es muy alto crimen
decirle *viejecita*
á una jóven tan tierna
como tú, mi *Pepita*.

Válgate Dios por pensador! Este es un remedo de Quevedo en sus aventuras y desdichas de lo que fué aquel grande hombre. Su crimen consistió en que habiéndolo lanzado de la casa su Pepita, por mano del juez Lebrija, por venganza amuchachada le dejó escrito á esta señora y á sus hijas, con carbon en la pared, un letrero en que les decía..... *Que eran unas buenas viejas*. Han llegado dos oficiales de los que desterró y mandaba expulsos Sta. Ana, para Soto la Marina, que lograron escaparse. El General Victoria ha enviado un oficial de su confianza para que lo reduzca á sus deberes, hoy sale para S. Luis; creo inútil esta tentativa.

Sábado 21 de Junio de 1823. (Lluvia copiosa.)

Hé aquí la historia de lo ocurrido en S. Luis Potosí desde el dia cinco de Junio corriente, hasta el nueve. Desde las cinco y media de la tarde, se formó la tropa del número uno que compone la división de Sta. Ana, en frente de la puerta del cuartel de S. Francisco, donde está alojada: allí se revisaron los fusiles, se habilitaron de piedras, se repartieron cartuchos, montaron y cargaron la artillería; y todo puesto en orden de ataque y con mecha en mano, se dirigieron despues de los seis, formados, á la plaza principal. Leyéronse allí á la tropa unos papeles en que se expresaba el objeto de aquella revolución, que era proclamar la república federal. Acto continuo, se pasaron las correspondientes órdenes y dichos papeles, al cuartel de la Compañía donde está el número 12 de esta guarnición alojado, y

que tambien se hallaba formado. Fuése con este objeto ó para pasar lista, y á su frente su Comandante Argüelles y toda la oficialidad, se le hizo saber á la tropa la resolución de Sta. Ana, y se le leyeron los papeles, pero todos á una voz se negaron á admitir tal resolución. Con este motivo se conmovió la ciudad que ignoraba tal plan, la mayor parte se fugó, se cerró el comercio y todas las puertas, quedando en la mayor consternación las gentes. La plebe en inmenso número con machetes, garrotes, cuchillos, belduques y piedras, se unió al número 12, gritando..... Muera Sta. Ana y el número 1. Viendo Sta. Ana que no se presentaba en la plaza mayor el número 12, y sabiendo lo que pasaba, pasó en persona con sus ayudantes á arengar á dicha tropa, como lo hizo, sin conseguir convencerla; antes bien, irritada la plebe, gritaba delante de él..... *que muera Sta. Ana* y el número 1, y que viviése el número 12, que es de caballería. Sin haber conseguido su fin, ordenó como á las ocho de la noche, que su tropa en el orden en que estaba, regresase á su cuartel, y la de la guarnición hizo lo mismo, manteniéndose la plebe que tomó el nombre de número 13, frente de este cuartel. Hubo en la noche gran precaución de parte de una y otra tropa, y el jefe superior hizo reunir toda la oficialidad que en la noche no pudo convencer, ni atraer á sí; en tal estado, se quedó todo hasta otro dia.

Dia 6 de Junio. Hubo en la mañana otra junta de oficiales muy dilatada y fogosa; de resultas de ella salieron desterrados (a) en el preciso término de una hora, el Coronel Valdez, y Teniente Requena de la artillería de aquí, y el Oficial Parrés del número 5. Tampoco hubo convenio en la mañana, y las tropas subsistían acuarteladas y sobre las armas, y la ciudad tambien sorprendida y cuidadosa en expectativa. Hubo despues entre los oficiales, varias juntas parciales, con diversos pareceres. En la tarde volvió á haber otra junta general de oficiales, en la que cedieron y sucumbieron los de esta guarnición, conviniendo en proclamar la repú-

(a) Estos se escaparon del camino de Soto la Marina y han llegado á México.

blica en el modo que expresa el adjunto impreso, que por compañías se leyó á la tropa. (a) Como á las cinco de la tarde, se formaron todas las tropas y reunieron en la plaza principal. Segun dicen, las de la guarnición solo llevaban cartuchos con pólvora para la salva, y las del número 1, iban prevenidos además con bala y lo mismo la artillería con su parque. En fin, se proclamó en esa hora dicho plan, hubo muchos *vivas*, porque se tiró dinero á la plebe, que trafa en medio á Sta. Ana; tal es su veleidad! ayer le gritaban que muriera y hoy se le dice que viva! Se consumió mucha pólvora en salvas, y no poca saliva en vivas: se paseó la tropa, y quedó todo sosegado y tranquilo.

Esta intempestiva y violenta resolución, se tomó por temor de Armijo que se dice está en el Valle, y antes que entrara á tomar el mando, quien seguramente, si no recibe otras órdenes, tendrá que volver por donde vino. Bien me estaba yo en mis trece, de que éste tenía planes reservados, y aún todavía no los manifiesta todos y creo aspira á cosas grandes, aunque tiene muy reciente el ejemplo de aspirar á mas de lo que se puede. La fuerza reunida será hoy, mil trescientos hombres, y será regular que con toda ella continúe haciendo otras conquistas, pues aún permanecen los embargos de bestias. Seguramente con este mismo objeto salió de Veracruz y trajo tantos oficiales que irá acomodando en los cuerpos que va formando de reclutas, que con empeño recoje. No veo á la gente ni á la tropa de muy buen semblante, como que por fuerza y no por voluntad, han adoptado este sistema.

Dia 7. Los del número 12, mataron á un soldado del número 1. Por mas empeño y medidas que se tomen, no se unen estos dos cuerpos, pues los de aquí les llaman los *judíos*, y como son mas en número, están mas sobre sí; agrégase que los léperos y mugercillas los animan y conmueven; siempre la plebe se une con esta guarnición, y en todo toma parte.

(a) El autor incluye dicho impreso en su *Diario Histórico*.

El dia 8 fué Sta. Ana á visitar á los frailes á San Francisco á ofrecerles *su prolección*.

¿Quién á vista de esta relación y de reflexionar sobre la série de desgracias ocurridas desde el año de 1810, no exclamará ¡desgraciada Nación, en qué manos haz caído! Sin duda que el cielo nos abandona, pues nos pone por caudillos á hombres tan ambiciosos y depravados como estos!

Hasta cuatro conspiraciones están denunciadas al Capitan General de México, Marqués de Vivanco, una en Monte Alto, otra en Huichapan y dos en México; la de Huichapan es toda por *Agustin 1º*. No han estallado, porque no pueden combinarse intereses opuestos; mas no por falta de voluntad. Anoche á las nueve, se le acabó de tomar en el Tribunal de Cortes, declaración ó sea confesión con cargos, al Diputado D. Manuel del Callejo, cuñado de Adorno, el cual como todos sus conreos, están convictos y confesos; Callejo solo está *convicto*. Se ha mandado pasar la causa al Diputado Mangino, que es Fiscal de dicho Tribunal, agregánjosele, ó sea acumulándose la que en Junio del año pasado se le formó por reo de sedición con Pio Marcha y compañía de pícaros. Agregamos á este Diario las contestaciones tenidas entre Quintanar, Jefe Político de Guadalajara, con el Brigadier Herrera, á quien no se le quiso recibir en aquella ciudad con la misma investidura y empleo de Jefe Político.

Hoy se ha dado por cierto que Zacatecas se ha reunido á Guadalajara, por violencia que le hizo el Comandante de armas de aquella ciudad al Ayuntamiento que estaba en buen sentido. Esta pobre Nación pasó de ser presa del despotismo español, al despotismo militar de sus mismos hijos, es triste esta situación y muy lamentable. *Esto es mudar de tiranos, pero no de tiránico.*

Domingo 22 de Junio de 1823. (Mucha lluvia.)

Ayer se eligieron en votación secreta en el Congreso, los siete individuos que deben componer la Jun-

ta protectora de libertad de imprenta, y se colocó á la cabeza de ella, al Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia *Villa Urrutia!* nombre que recuerda la idea de uno de los mas sábios y patriotas americanos que acaba de quedar reducido al infortunio y miseria por los corsarios, atravesando los mares, por venir á reunirse al seno de una Nación en cuyo servicio ha sacrificado cuanto ha tenido de caro. Yo tuve la satisfacción de anunciarle este nombramiento, y ví pintado en su rostro la que describe Madama Stael, cuando pinta la de su *Corina* laureada en el capitolio, por la mano del príncipe Romano *Castel-Forte*. Esta es le dije, una pequeña demostración de lo que aprecia á vd. la Nación Mexicana reunida en su Congreso; le di un abrazo, se enterneció y ambos nos conturbamos, porque sin duda que en aquel momento recordamos todos nuestros padecimientos en obsequio de esta Patria. El mismo Villa Urrutia está de Presidente de la Junta de Instrucción pública, creada por el Supremo Poder Ejecutivo, que ya ha presentado un plan de enseñanza pública, que despues de aprobado, se pondrá en planta en el mes de Octubre próximo, en que se abre el año escolar. ¡Qué dulce cosa es vivir bajo un gobierno ilustrado!

El Ministro Alaman, que se halló presente á mi felicitación preguntado por mí, sobre el estado de cosas de S. Luis Potosí, dijo: que el General Armijo quedaba ya á distancia de cuatro leguas de aquella ciudad, y as es que á la hora, ó Sta. Ana se ha rendido, ó está baido ó fugado. ¡Y si está vencido? ay! idea tan triste. apártese de mi imaginación, pobre Patria! Pobre Roma en manos de Lépido, de Antonio y de Octaviano!!

En el Diario de esta Capital se ha publicado una idea de la suerte que han corrido los tiranos de America, comenzando por Colón, y acabando por *Agustín Iturbide*; hoy se ha leído el artículo formado con respecto á este caballero, está descrito con propiedad, si llegáse á leerlo, su corazón se verá angustiado, aunque se halla en posesión anticuada de ser un sinver-

guenza. En la semana próxima han muerto dos Protomédicos, el Dr. D. Josef Ignacio Jove, y el Dr. D. Manuel Flores, Diputado por Oaxaca.

Lúnes 23 de Junio de 1823. (Mucha lluvia á la una y media de la tarde.)

Hoy se ha publicado el bando de Convocatoria con bastante solemnidad. En la circular del Gobierno se ha omitido el artículo relativo á que los Diputados no puedan ser reelectos, para no quitar la libertad á las Provincias. Se ha leído el Dictámen de la comisión de Patronato, satisfaciendo á la duda de que este ha recaído en la Nación Mexicana, papel excelente que se mandó imprimir, y en que ha trabajado mucho el Dr. Osorres, Diputado por Querétaro. Se comenzó á discutir una ley sobre contribución al Estado, de jornaleros y capitalistas, ley que ha parecido muy necesaria en la situación de miseria del Erario.

Mártes 24 de Junio de 1823. (Mucha lluvia.)

Por cartas llegadas en el Correo de hoy, de San Luis Potosí, consta que el catorce del corriente, salió Sta. Ana á atacar á Armijo, llevando tres cañones; no habrá habido nada, donde aún nada sabemos. El Gobierno está quejoso de García Rebollo, Jefe Político de Querétaro, y del Brigadier D. Luis Cortazar, que pudo evitar aquella conmoción y no lo hizo, así como lo está igualmente de D. Antonio Leon, en Oaxaca, á quien exclusivamente se atribuye este motin; pero nada tiene que sentir de Barragan, á quien previno el Supremo Poder Ejecutivo, que si despues de probar todas las medidas de la prudencia, no pudiese evitar la conmoción, se pusiese al frente de ella para disiparla y evitar la conmoción sangrienta y anárquica. Dcese que Sta. Ana se ha hecho proclamar Emperador, y que será llamado *Anton Parado*. nombre armónico, tomado de un bebrage que usan los poblanos. ¡Válgate

Dios por el tal Anton! En la Gaceta de hoy núm. 86, se anuncia que en la Isla del Sacrificio, ancló la cañonera nacional Chapala, que transporta al Exmo. Sr. Capitan General de Mérida, D. Melchor Alvarez. No es poco desengaño el que la fortuna le acaba de dar á este caballero; que coteje este desaire con los favores que locamente le prodigó el año de 1814, cuando fué el árbitro soberano de la Provincia de Oaxaca, cuando dispuso de la vida y de la muerte de sus habitantes; cuando los decapitaba por un capricho, en la plazuela de S. Juan de Dios, al son de un pito y de un ronco tambor, cuando sembró el terror en todos los pueblos mermes ó mal defendidos que atacó etc. Si hubiera sido entónces moderado, Oaxaca fuera ahora su asilo, y hallaría en sus habitantes, otros tantos amigos generosos.

Es muy recomendable el Discurso de la Gaceta de hoy cuyo rubro es. "Lo que conviene á los puebllos" . . . y no lo es menos el modo urbano con que el Ministro de Relaciones responde á la Diputación de Querétaro por la ligereza con que ha cambiado de ideas respecto del Gobierno, pues el dia 7 de Junio lo elogió aquella Diputación provincial, como el mejor, mas justo y liberal de todos los gobiernos, y el dia 14, sin haber dado el menor motivo, lo ultraja y vilipendia del modo mas oprobioso. Inconsecuencia tamaña, solo pudo caber en hombres débiles, que ni saben lo que elogian ni lo que desprecian. Están insuflados por el Lic. D. Ramon Martinez de los Rios, Diputado servil, tráfuga del Congreso, el cual no solo se desertó de México para ir á revolucionar á Querétaro, sino que no creyéndose seguro allí, porque se le mandó hacer venir, se ha escapado para Celaya. Pobre Barragan si dá oído á sus insinuaciones, pues repetirá el atentado de Sta. Ana.

Miércoles 25 de Junio de 1823. (Mucha lluvia.)

En la mañana de hoy, ha quedado electo Presidente del Congreso, D. Manuel de Mier y Teran, elección que no fué bien recibida de los que no olvidan que

la mañana del 14 de Diciembre de 1815, disolvió el Congreso de Tehuacan, tan legítimo y soberano como éste. Leyóse un sábio dictámen de las comisiones de Agricultura y Industria, sobre librar de diezmos los novales, (1) obra de D. Juan de Dios Mayorga. Los Ministros de los tres ramos pidieron audiencia al Congreso, el de Relaciones expuso, que habian llegado por extraordinario de Xalapa, las sesiones que el General Victoria ha tenido con los enviados españoles, para celebrar tratados de Comercio, en quienes hay buenas disposiciones para reconocer nuestra Independencia. Como yo no me llevo de pomposas palabras, miro las protestas de los enviados como he visto las de respeto al Congreso que hacian Iturbide y Sta. Ana; veremos en lo que quedan las protestas reducidas á práctica. *Obras son amores y no buenas razones.* Estas contestaciones saldrán hoy impresas. Tambien dió cuenta con lo ocurrido en Monterrey, Provincia que se acaba de pronunciar por la federación, excitada por Ramos Arispe, segun contó el P. Mier. Garza engañado en Agosto del año pasado, por este canónigo, volvió sobre sus pasos y desistió de la empresa que habia acometido de liberar á la Nación, de Iturbide, llenándose de ignominia; á pesar de este engaño, se ha dejado seducir nuevamente, y prevalido de su autoridad militar, ha hecho este pronunciamiento *insignificante*, llámole tal, porque protesta separarse del Congreso, reconociéndolo como á centro. La Diputación Provincial de Querétaro á quien se le reconvino por el Gobierno en razón de sus inconsecuencias, respondió disculpándose con las *circunstancias* y violencia que se le habia irrogado. Leyéronse finalmente las contestaciones de Valladolid con Guadalajara, y yo las creyera de buena fé, si en ellas no viera el sello de la mano hipócrita que desde México la ha dado impulso secreto; pero eficaz para que obre. A Valladolid se debe ese Congresito que aparece ahora en Celaya, de cuatro Provincias, y si nos descuidamos, lo veremos en breve pronunciarse soberano, verdadero,

(1) *Novales*: las tierras nuevas de cultivo y los frutos que producen.

legítimo, federado, etc., y apoyar sus pretensiones con un ejército; por fortuna está en Celaya á la cabeza de aquella reunión de tropas, D. Miguel Barragan, único jefe en quien reconozco amor al orden y al Congreso; tal vez cambiará con el tiempo: de D. Luis Cortazar se informa muy mal.

Proyecto de una Acta Federal Provisional.

El Ministro de Justicia expuso, que el Gobierno, deseoso de que los males no sigan adelante, proponía al Congreso se adoptase una acta federal provisional entre esta y las Provincias; se nombró una comisión, ó para hablar con propiedad, se mandó á la comisión ya nombrada. Los mismos que pusieron el espantajo, van ahora á espantarse con él, como son Tagle, Fagoaga y otros. Estos propusieron que se instalase una comisión que examinase radicalmente el origen de las conmociones, sus ramificaciones y los medios de contenerlas, y que asistiése á sus sesiones el Gobierno; así se ha verificado, y el resultado es este plan. Ahora dicen que el Gobierno no debe dar impulso á la revolución, y yo opino, que cuando esta es inevitable, debe ponerse á la cabeza de ella, no de otro modo que cuando un febricitante clama por agua, entonces el médico dice. . . . malo es dársela, pero ya que la ha de tomar, porque es incontenible que sea *de espinosilla* para que le haga sudar y saquemos partido de esta misma medida. El primer golpe político se erró, se dió la convocatoria, faltó energía en el Congreso, ahora ya debe tomarse otro sesgo, aunque este incurra en la nota de inconsecuente y de que se le pregunte ¿cómo obras de este modo *constituyente* cuando has renunciado á esta cualidad, y solo has quedado con el carácter de convocante? (a) Agrégase á esto que el Lic. D. Ramon Pacheco, tal vez previendo esto, ha escrito un papel impreso en Guadalajara, intitulado. "*Proyecto de Ley*

(a) Es la misma que en su caso se le hizo á Iturbide.

para engañar á las Provincias;" papel tan malo como el otro del mismo autor. "*Peor me la esperaba yo.*"

Nada particular nos dicen de Sta. Ana; Armijo reunía tropas para atacarlo. Cuéntanse muchos excesos; un fulano Villalobos le ha ganado en el juego, más de nueve mil pesos. ¡Pobre América, en qué manos te ves! De su hermano D. Manuel Sta. Ana, se ha dicho ayer, que trató de conmover la tropa de Veracruz contra los gachupines; que sabido el hecho por Villa Urrutia y que no estaba en estado de oirlo, para quietarse pidió auxilio al castillo, de donde vinieron 300 españoles, con los que calmó la sedición: añaden algunos, que llegó á haber su pelotera, y que Sta. Ana se fugó para la costa. De este par de bichos es justo creer toda clase de atentados. Hoy salió la Carta Nona del Cuadro Histórico, y ayer el "Federalista," nuevo periódico del Diputado Ortega, el cual escribe regular y habla pésimamente.

Juésves 26 de Junio de 1823. (*Verano hermoso.*)

El Congreso mexicano ha marcado este día con el sello de la Beneficencia hácia los pueblos, pues ha dado el decreto del desestanco del tabaco para el labrado, solo quedará el estanco en rama; este decreto no tendrá efecto en la Capital, hasta no consumir lo que hay labrado: muchas familias vergonzantes serán auxiliadas con este ramo de honesta industria, y se arrancarán de los brazos de la indigencia y criminal prostitución. No se señaló con esta marca el 26 de Julio de 1812 en que se publicó el Bando de Venegas para fusilar á todo eclesiástico que se encontrara entre las filas de los Insurgentes, aún con motivo de ejercer su ministerio caritativamente. ¡Qué diversos gobiernos!

Anoche en la gran sociedad de la calle del Espíritu Santo, un Teniente Coronel de los de revolución, tiró de la espada y comenzó á gritar. ¡Viva Fernando 7º! ¡Viva Iturbide, y muera el Congreso

y el Poder Ejecutivo, que me quieren quitar lo que aquellos me dieron! Conmovióse la concurrencia, y lo iban á matar, pero acudió la guardia del Marqués de Vivanco que estaba inmediata á contener el desorden: lo arrestaron luego, pero el ejemplo fué muy escandaloso. Con Vivanco estaba casualmente el Sr. Negrete.

El viérnes próximo cayó una culebra de agua en la Hacienda del Platero Martel, junto á Toluca, llamada la *Gargeza*, é hizo muchos daños en semillas y ganados, é inundó la ciudad, lastimando algunas casas.

El día 23 dirigió el General Echávarri un oficio á la Diputación Provincial de Puebla, diciéndola, que llamado con la mayor instancia por el Supremo Poder Ejecutivo, venia á México y regresaría prontamente á aquella ciudad, ignoramos que haya llegado á esta Capital, y presumimos haya ido á San Luis Potosí á activar las lentas operaciones de Armijo, de cuyo carácter vividor y comodín, es justo desconfiar. Otros creen que haya ido á Veracruz; el tiempo lo dirá.

Viérnes 27 de Junio de 1823. (Verano hermoso.)

Anoche se ha descubierto otra conspiración horrible, casi en el momento de estallar: componíase de varios oficiales de los que llaman de la vida airada, como el Coronel Lanuza, vocal suplente que fué del Congreso por Ciudad Real de Chiapa, aquel que el día 19 de Mayo de 1822, se adunó á los léperos para proclamar en el Congreso á Iturbide, Emperador, y á su salida, se puso en la zaga del coche, haciéndo del lacayo, hombre de depravadas y escandalosas costumbres, del Coronel Rivero, el (1) entregador de mozas á Iturbide, y que al son de una corneta como capador de puercos en la Mancha, lo anunció Emperador en el Coliseo, la noche del 18 de Mayo, y de otros varios, entre los que se asegura haber varios oficiales de mayor graduación, pero paniaguados y confidentes de Iturbide. Proyectaban estos dar el pax Cristi en un *Sancti amen*,

(1) El autor usa aquí de una palabra vulgar que equivale á rufian —(N. del E.)

al Poder Ejecutivo, y continuar la matanza en los Gachupines, entregando sus bienes al robo y al saqueo, objeto principal de estas conspiraciones. Con tal motivo se presentaron esta mañana en el Congreso los Ministros Llave y Alaman. El primero tomó la palabra y *exabrupto* pronunció un discurso á raja tablas, declamando contra tales perversos, y concluyó haciendo una iniciativa por parte del Gobierno, (que no la tienen en el Congreso,) de una ley que acelerase los trámites de los juicios, y que se pusiése ésta en práctica hasta la instalación del nuevo Congreso. Esta iniciativa es tan feroz en su línea y arrostra con las principales máximas del derecho comun, como la conspiración de los conjurados, atentaba contra los de la seguridad comun, iniciativa que solo la hace disculpable el buen celo de la comun tranquilidad. Pasó de luego á una comisión para que la despachase prontísimamente, y esta noche ha dado cuenta en sesión extraordinaria, presentando 18 artículos, los mas de ellos, desatinados. Si las sombras de Filangieri y Montesquieu, Becaria y Pastoret presenciaron su lectura, sin duda que huyeron despavoridas para sus sepulcros, espantadas de ver como con un solo rasgo de pluma, éstos nuevos legisladores, dieron por tierra con el grandioso edificio que ellos construyeron, estudiando á moco de candil, los más sagrados derechos del hombre. Mañana se continuará la segunda lectura de este proyecto y se entrará á discusión. A la sazón que entraron los Ministros, se discutía acaloradamente si debería ó no formarse causa al vocal D. Carlos Bustamante, por haber publicado en el *Diario Liberal* de México, el voto que tenía preparado en el mes de Mayo del año pasado, para cuando se tratase en el Congreso acerca de la forma de gobierno que debiera adoptarse, y si deberían ó no pasar unos comisionados á España á ofrecer la Corona de México á Fernando 7º, con arreglo á los tratados de Córdoba y Plan de Iguala. Este papel ha causado una grande alarma ó servido de pretexto para ella, á los sediciosos, porque el encabezamiento dice "Voto del Sr.

vocal D. Carlos María de Bustamante, sobre el nombramiento de vocales comisionados de este Congreso, que consulta la comisión pasen á España á ofrecer al Rey Fernando 7º, la Corona del Imperio mexicano, con arreglo al Plan de Iguala y tratados de la Villa de Córdoba."

Efectivamente hubo una comisión del Congreso que lo propuso en Abril del año próximo. Bustamante la impugnó y trató de probar en su voto que ni debía hacerse esta oblación, ni adoptarse otro Gobierno que el que mas agradase al pueblo. Como en estos dias se ha hablado de los comisionados venidos de España, á tratar del reconocimiento de la Independencia, el vulgo nécio, confundiendo los hechos y los tiempos, entendió que se trataba de hacer una oblación del Imperio mexicano, á los Borbones, y he aquí una alarma en los cafés y portales, que ha hecho sacar á muchos los machetes y jurar como unos carromateros, la ruina del Congreso y la del autor del voto. El Lic. Bustamante, presente á la discusión, oyó que se recriminó su conducta por algunos Diputados, como Marin y Muñoz (a) los oyó tranquilamente, y tomando la tribuna, se indemnizó de sus imputaciones, con brillantez y dignidad, (véase su discurso impreso que agregamos á este Diario el dia de mañana, Bustamante demostró su inocencia, y confundió á sus detractores, (b).

En la noche hubo sesión extraordinaria y se discutió en lo general el dictámen de la comisión de premios á los primeros insurgentes. Bustamante, (Don Carlos M.ª) tomó la palabra y mostró á toda luz en dos razonamientos, el mérito de los primeros caudillos, no menos que el del bello sexo, que tambien ha hecho servicios en la campaña, peleando como hombres esforzados. En la batalla de Piñones (dijo), murieron varios soldados de hambre, y aún mas que todo de sed. Las mu-

(a) Este es un Médico ó Cirujano Romancista empírico que comenzó por barbero en el año de 1796, tenía su tienda en la calle de los Migueles y muchas veces afeitó en el colegio de San Pablo, al Lic. Bustamante. Componía además paraguas, y despues la fortuna loca, lo hizo pasar por un sábio cirujano. Hoy tiene el tren de un Marqués, y el odio que profesa al vocal Bustamante, es debido á que lo conoció en su misera fortuna, cuantas veces puede, se opone á él con mucho encarnizamiento.

(b) El autor incluye aquí dicho impreso.

eres de esto formaron sus filas y combatieron denodadamente: faltaba agua para refrescar los cañones y una mujer llamada la Guanajuatense, tomó las cubetas de los artilleros, é hizo que en ellas orinasen sus compañeras, y con aquellos orines se refrescaban los cañones para hacer fuego. Mujeres, dijo, sacaron la imprenta de México en un coche para llevarla á los insurgentes: una señorita (Dª Leona Vicario,) consumió su patrimonio en fomentar las maestranzas de Tlalpuxahua y llevar á ella los mejores armeros. Mi esposa, (añadió Dª Manuela García Villaseñor,) se quitó la camisa en el punto de Omealca para hacer hilas y curar las heridas de los soldados, y no perdonó sacrificio en obsequio de ellos. Naciones del Universo (exclamó,) presentadnos ejemplos de tan raro patriotismo y valor, y confesad que el bello sexo mexicano está dotado de esta rara virtud, y que con ella ha contribuido eficazmente á proporcionar la libertad de este gran pueblo. El P. Mier acabó su razonamiento derramando copiosas lágrimas que conmovieron altamente á todo el auditorio. El corazón de este Diputado, es el santuario más digno del candor y de los más puros y elevados sentimientos: mucho mas realce le daría el no ser anidado y excesivamente popular.

Hoy han sido ejecutados los que robaron la custodia de la Iglesia de la Merced: á uno de ellos no se le pudo dar garrote, se le martirizó mas de una hora, y fué necesario mudarlo á otro patíbulo. Se suspendió el cumplimiento de la sentencia, en la parte que ordenaba que su esposa, cómplice en el delito, presenciase la ejecución.

Sábado 28 de Junio de 1823. (Mucha lluvia en la tarde.)

En la mañana de este dia, se ha discutido con la mayor circunspección el dictámen de la comisión en general, sobre la ley excitada por el gobierno para con-

servar la tranquilidad pública, abreviando los términos y desviándose de la Constitución española. Hasta tres veces se preguntó si estaba suficientemente discutido y se respondió que no. El Lic. Bustamante que está puesto á la cabeza de los liberales, tomó el primero la palabra, cuando vió que ninguno lo hacía, y mostró lo peligroso que era aprobar esta ley, pues teníamos otras hechas en tiempos de calma y serenidad, aquella serenidad que debe contraponerse á la energía del gobierno para neutralizar su terrible acción. Mostró los perjuicios que se seguirían de arrestar á un hombre porque lo denunciase el clamor público, voz siempre equivocada y expuesta á error, los que resultarían de acelerar los términos y de proceder al fallo definitivo, tan luego como el procesado respondiese á los descargos, pues esto lo hacen por lo comun, de una manera poco satisfactoria, pues sorprendidos con la presencia de los Jueces, los hombres por lo comun se turban y extravían, y cuanto no hay (añadió) que hacer para coordinar despues sus defensas, dar valor á sus expresiones, arreglar los argumentos y distribuirlos en un orden gradual, para dar á cada uno el peso y validez que se merece. La precipitación (añadió), es madrastra de la Justicia: ésta es una matrona grave, mesurada y lenta que obra en el silencio de las pasiones, cuando aquella todo lo rebulle, mezclada en su centro como de vórtice ó torbellino. Preguntó: ¿Qué cosa era la revolución? Es, dijo, el desencadenamiento de las pasiones, es el rompimiento de los lazos sociales, de aquellas ataduras de flores que ligan al hijo con el padre, á la esposa con el marido. En el exceso de ellas, un hombre se presenta en la Convención de Francia, llevando consigo una caja chica, pide la palabra, y con la rábia de un Canibal, saca de ella tres cabezas, y dice. He aquí la prueba de mi civismo: hoy he cortado con mis manos la cabeza de mi esposa y de dos hijos, porque entendí que eran aristócratas, y diferían de mi modo de pensar. ¿Y en este estado de violencia y turbación pública os prometeis hallar la verdad por un ru-

mor y clamor público que anuncia por criminal al que tal vez es un modelo acabado de virtudes? Yo me avergüenzo, (añadió) de que por informes siniestros en la revolución pasada, tuve en Zacatlan, por enemigo de la libertad pública, á un vecino, á quien despues traté íntimamente, y hallé en él, virtudes que no esperaba. Aún cuando los procedimientos son justos, no parecen tales, cuando van precipitados. ¡Cuántos, á pesar de que conocieron la justicia con que Cicerón hizo dar garrote á Léntulo y demás conspiradores con Catilina, censuraron la conducta de este vigilantísimo Cónsul! ¡Cuántos sinsabores no le confía el no haber obrado, guardando las fórmulas de los juicios y acelerando sus trámites! no menos que el destierro á que él mismo se condenó, excitado por P. Clodio y apoyado por Pompeyo y otros enemigos secretos que el tiempo le descubrió en sus peregrinaciones. Por semejantes principios (concluyó el Lic. Bustamante,) yo desaprobare varios artículos del dictámen de la Comisión.

Hoy se asegura haber llegado Echávarri de Puebla y regresándose á la misma ciudad, despues de haber hablado en conferencia privada, con el Supremo Poder Ejecutivo. Dícese que él trajo el aviso de la última conspiración descubierta, y que tenía sus ramificaciones en Puebla.

Tambien se asegura que Armijo entró en San Luis Potosí, despues de una conferencia tenida con Sta. Ana, á quien habló con energía é impuso: que promedió la Diputación Provincial en estas conferencias, á la que se acogió Sta. Ana, y que de resultas de ellas, marchó á Celaya, dejando su tropa en San Luis: al Congreso nacional ha comunicado de estas ocurrencias el Gobierno.

Domingo 29 de Junio de 1823. (Mucha lluvia en la noche.)

Hoy ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, y en ella se ha representado una escena que amar-